

MENDOZA, 11 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU 2282/2025, en el que el Director de la "CARRERA DE ESPECIALIZACION EN PROSTODONCIA" de la Facultad de Odontología, Prof. Esp. Edgardo Oscar BOERO LÓPEZ, solicita el inicio de la VII Cohorte de la misma, a partir del presente Ciclo Lectivo y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Esp. BOERO LOPEZ eleva las condiciones para su dictado;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el inicio de la VII cohorte de la "CARRERA DE ESPECIALIZACION EN PROSTODONCIA", a partir del presente Ciclo Lectivo.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que el desarrollo de la Carrera de referencia se regirá por el REGLAMENTO para los CURSOS, DIPLOMATURAS y CARRERAS DE POSGRADO de la Facultad de Odontología, a partir del Ciclo Lectivo 2025.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 170

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIO

Prof. Esp. Laura CALATAYUD SECRETARIA DE ROSGRADO Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT DECANO